



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-01073673--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el estudiante Sr. Roberto Bernardo SUAREZ, solicita excepción al examen de reválida; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-HCD-06 en su artículo 2° prevé las causales de justificación;

Que el estudiante Sr. Roberto Bernardo SUAREZ, formula los motivos personales de tal pedido y adjunta la documentación respaldatoria que justifica lo solicitado;

Lo informado por la Secretaría Académica;

La autorización conferida aprobada por Resolución N° 597-HCD-2018;

EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitado por el estudiante, Sr. Roberto Bernardo SUAREZ (D.N.I: 26.649.888) para la Carrera de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, desde el 1º de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2027, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º) del ANEXO I de la Ordenanza N° 04-HCD-2006.

Art. 2º).- Realizar actualización de la propuesta académica del alumno al Plan que actualmente se encuentra vigente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

NB/Mbl/Mbl